NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), **CERTIFICA QUE**: en el mes de DICIEMBRE del año 2024 no se extendieron matriculas para motosierra, por la Unidad Municipal Ambiental en esta municipalidad.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente NOTA ACLARATORIA en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira a los 10 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

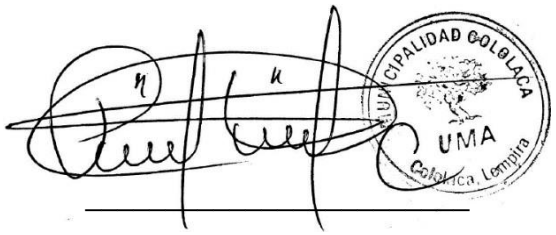

Pedro Alfonso Perdomo

Unidad Municipal Ambiental